

Miedo ante la eutanasia

Señor Director:

En relación con la columna de Diana Aurenque titulada "Buena muerte: En plural", quisiera referirme brevemente a lo que ella considera que es "un miedo extendido, pero injustificado: que una persona pueda ser objeto de eutanasia contra su voluntad".

Al respecto, diversos casos de eutanasia practicadas en personas con demencia, tal como lo ha denunciado el conocido Dr. Chabot en una carta suscrita por él y otros 32 médicos, nos muestran que sí es posible legalmente practicar eutanasia en personas que no tienen la competencia para tomar decisiones autónomas, a partir de voluntades anticipadas. Si bien se puede considerar que estas voluntades respetan de manera adecuada los deseos de la persona, no siempre es posible tener la certeza de que en este nuevo escenario la persona no querría seguir viviendo.

El Dr. Chabot concluye su carta diciendo: "Por lo tanto, nuestra declaración principal es: dejen que los médicos protejan colectivamente el límite moral de que nunca practicarán una eutanasia en alguien que ya no pueda darse cuenta de que está recibiendo una inyección que termina con la vida. Una inyección letal. Nuestra preocupación es que más médicos excedan este límite moral. Nuestra preocupación es que matar a seres humanos indefensos se ha hecho común en los Países Bajos".

Las cifras oficiales holandesas (de los casos notificados) señalan que el año 2017 fueron sujetos de una muerte médicamente asistida

169 pacientes con demencia o enfermedades psiquiátricas.

Me pregunto, por tanto, ¿es un miedo injustificado que una persona pueda ser objeto de eutanasia contra su voluntad?

JAVIERA BELLOLIO AVARIA

Centro de Bioética
Facultad de Medicina CAS UDD